

PROPAGANDA DEL ODIOS CONTRA LOS ROHINGYAS: ESTUDIO DE CASO DE *FACEBOOK* Y *TWITTER*

ANTONIO CÉSAR MORENO CANTANO
Universidad Complutense de Madrid

JOSÉ MIGUEL CALVILLO CISNEROS
Universidad Complutense de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

La persecución de los militares de Myanmar contra la población rohingya se enmarca en lo que se considera un crimen internacional. En ese sentido, la Corte Internacional de Justicia ha ordenado por unanimidad (16 jueces que la integran) el cese inmediato de la violencia y la discriminación contra los rohingya, y exhorta al estado de Myanmar a que adopte cuatro medidas provisionales para proteger a esta población: a) abstenerse de matar, herir o traumatizar a los rohingya dentro de sus fronteras, de eliminar a toda la población o parte de ella y de imponer restricciones a su nacimiento; b) Myanmar debe garantizar que no participa en el genocidio, la conspiración para cometer genocidio, la incitación al genocidio, el intento de genocidio o la colaboración en el genocidio, abierta o secretamente; c) Myanmar debe proteger todas las pruebas relacionadas con la acusación de genocidio, y deben impedirse los intentos de destruirlas; y d) informar al tribunal de las medidas adoptadas a raíz de esta orden judicial.

La población refugiada rohingya representa una de las crisis humanitarias más dramáticas de las últimas décadas. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) más de 671.000 rohingyas se han refugiado en el distrito de Cox's Bazar (que en abril de 2021 sufrió un grave incendio) y de acuerdo con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), en

marzo de 2019, aproximadamente 909.000 refugiados rohingya se refugiaron en Ukhiya y Teknaf Upazilas.

En la práctica del genocidio contemporáneo se utilizan nuevas herramientas para fomentar el odio hacia segmentos de la población discriminados por las autoridades políticas por razones que tienen que ver con la religión, la ideología, la etnia, el género, la condición sexual, etc. En este sentido, en la última década, muchos han sido los acontecimientos que han puesto de manifiesto la importancia de las redes sociales para conseguir cumplir unos determinados objetivos políticos. Los estudios sobre el impacto de las redes sociales en las políticas nacionales –micro-internacionalidad– han sido numerosos, pero, sin embargo, los efectos de las redes en los acontecimientos internacionales –macro-internacionalidad– están poco desarrollados.

Los medios de comunicación y el uso de las redes sociales en los sistemas democráticos liberales suelen estar alejados del control gubernamental y son más susceptible a la influencia extranjera, mientras que en los sistemas políticos no democráticos estos medios son herramientas eficaces en las manos de los gobiernos autoritarios (Kreps, 2020). En la línea de Farrell y Schneider (2018) “puede haber contestación interna entre diferentes facciones dentro de la élite, pero dicha contestación es a menudo clandestina, y está cuidadosamente aislada del ámbito público, para no desestabilizar las expectativas compartidas que anclan la estabilidad del régimen”. En otras palabras, al establecer la agenda, los medios de comunicación en los regímenes no democráticos pueden dar forma al conjunto de temas políticos que se consideran apropiados: pueden controlar o censurar la oferta de los medios de comunicación. El control del gobierno sobre las principales fuentes de comunicación en un país autocrático limita la heterogeneidad de las noticias y las perspectivas.

Nuestro objetivo es analizar el uso de las redes sociales por parte de las autoridades políticas de Myanmar, en concreto Twitter y Facebook, para alentar a la discriminación de la población rohingya. Para ello, en primer lugar haremos un breve repaso de la problemática rohingya en Myanmar, desde principios del siglo XX a la actualidad. Seguidamente, analizaremos las raíces del odio hacia esta minoría, con especial

incidencia en el uso de la propaganda y la política para negar su identidad. Finalmente, centraremos nuestra atención en cómo este lenguaje del odio se divulga y acrecienta a través de las redes sociales.

2. CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOPOLÍTICO DE LA CRISIS ROHINGYA

El 1 de marzo de 2018 el programa de La Sexta *El Intermedio* emitía un reportaje sobre los rohingyas, que en palabras del presentador del mismo, el periodista Gonzo, estaban siendo sometidos por el Ejército de Myanmar a “una limpieza étnica de manual” (VerTele!, 2018). Según datos del portal *online Fórmula TV*, especializado en audiencias televisivas, más de 1.700.000 españoles se conectaron a esta cadena y pudieron escuchar, seguramente por primera vez, el nombre de los rohingyas, minoría musulmana de la antigua Birmania perseguida por cuestiones culturales-religiosas y económicas. A partir de ese momento, ya no sorprende ver en televisión y otros medios de comunicación (en especial en las redes sociales) múltiples referencias a este colectivo, ya sea en campañas de concienciación y voluntariado o en noticias informativas.

Los rohingya son un grupo étnico, lingüístico y religioso minoritario en su país de origen. Concretamente, son predominantemente musulmanes sunnís que hablan su propio dialecto, Ruaingga, y habitan principalmente en lo que hoy conocemos como Myanmar (antigua Birmania). Son la minoría musulmana más grande del país y tienen afiliaciones lingüísticas y culturales con poblaciones de Chittagong (Bangladesh). Su origen se remonta al siglo VII, cuando los comerciantes árabes musulmanes se establecieron en la zona. La historia del estado de Rakhine es de interdependencia social, económica y demográfica con Bengala, con influencias de otras zonas de la India, Persia y el mundo árabe. A lo largo del tiempo se han dado “ciclos” de desplazamientos que comenzaron con la invasión birmana de Arakan y la deportación de Arakanese en 1784, y siguieron cuando en 1824, tras una disputa territorial, los británicos se anexionaron las dos regiones costeras de la Birmania precolonial –Rakhine y Tenessarim– como una provincia de la India

británica. Birmania sería administrada como una provincia de la India hasta 1937, fecha en que se convirtió en una colonia autónoma. En el contexto de la Segunda Guerra Mundial, la (temporal) invasión de las fuerzas japonesas derivó en violencia inter-comunitaria al aprovechar la situación de guerra las milicias budistas rakhine para vengarse sangrientamente de sus rivales musulmanes, lo que provocó que decenas de miles huyeran a la India. Para empeorar la situación, los británicos armaron fuerzas voluntarias rohingya para atacar a los ocupantes japoneses, pero en cambio estos grupos derivaron los ataques hacia los asentamientos, monasterios y pagodas budistas. Estas fuerzas también acompañaron la reconquista de Rakhine por parte de Gran Bretaña, siendo reprimidos por la fuerza los grupos armados budistas. Este ciclo de violencia, desplazamientos y retornos se ha dado constantemente en su historia desde la independencia de 1948. Desde entonces, la pertenencia nacional y la representación de las minorías se han definido a través de la raza y la etnia (Charney, 1999, pp. 3-4).

A finales de 1977, la dictadura militar socialista del general Ne Win lanzó la operación Nagamin (“Operación Rey Dragón”), cuyo objetivo era “designar a ciudadanos y extranjeros de conformidad con la ley y tomar medidas contra los extranjeros que se han infiltrado ilegalmente en el país”, es decir, despojar formalmente a los rohingya de sus derechos de ciudadanía al ser falsamente etiquetados como inmigrantes ilegales de Bangladesh. Dicha operación degeneró en una campaña generalizada de terror y violencia por parte de las poblaciones locales hostiles y el Estado contra los rohingya. La intención era expulsarlos en masa de Birmania occidental y posteriormente legalizar el borrado sistemático de su identidad como grupo, legitimando su destrucción física. Consecuentemente, alrededor de 200.000 rohingya huyeron a Bangladesh (Cheung, 2011, pp. 50-70).

En la década de los 80, en respuesta tanto a las repatriaciones de rohingya como al fracaso de los esfuerzos diplomáticos con los países islámicos, se promulgó la Ley de Ciudadanía de 1982, todavía en vigor en la actualidad. Esta Ley se basa esencialmente en el principio de *ius sanguinis* e identifica tres categorías de ciudadanos: pleno, asociado y naturalizado. Los ciudadanos plenos son los que pertenecen a una de

las 135 “razas nacionales”. La ciudadanía asociada solo se concede a aquellos cuya solicitud de ciudadanía, en virtud de la Ley de Ciudadanía de 1948, estaba pendiente de concesión en la fecha en que la Ley entró en vigor. La ciudadanía naturalizada solo podía concederse a aquellos que, primero, pudieran proporcionar “pruebas concluyentes” de entrada y residencia antes de la independencia de Birmania el 4 de enero de 1948; segundo, pudieran hablar bien uno de los idiomas nacionales; y, tercero, cuyos hijos hubiesen nacido en Birmania. Estos requisitos se convirtieron en una barrera infranqueable para los rohingya, a pesar de que muchos de ellos habían residido en Birmania durante siglos. No se reconocían dentro de esas 135 razas birmanas a la minoría rohingya. Por lo tanto, esta Ley los despojó de su nacionalidad, los ilegalizó, siendo discriminados sistemáticamente por el Estado (Lewa, 2009, pp. 9-11).

En mayo de 1991, después de las polémicas elecciones multipartidistas ganadas por la Liga Nacional para la Democracia, el ejército de Myanmar (el país pasó a denominarse así en 1989) inició una campaña para reforzar el control de las fronteras, formándose el grupo de operaciones NaSaKa. En los años siguientes se dan abusos continuos contra los rohingya por parte de esta organización, con fuertes restricciones de movimientos y matrimonio. Estas acciones de la NaSaKa provocan masivas migraciones forzadas de rohingyas en 1992 (huyeron casi 250.000). Poco después se les prohíbe el empleo en la administración pública, incluso en los sectores de la educación y la salud. En 1994, las autoridades dejaron de emitir certificados de nacimiento para los niños rohingya y las autorizaciones oficiales de matrimonio se hicieron obligatorias (Lewa, 2008: 40-42).

Entre 2011 y 2012 una acelerada sucesión de reformas aperturistas llegaba al país, seguida por una liberación de prisioneros políticos y la victoria de la Liga Nacional por la Democracia (partido anti-dictadura militar) en 2012. Pese a ello, ese mismo año se produjeron nuevos pogromos contra los rohingya (Wade, 2017, pp. 199-228). Esta vez se daba una particularidad, puesto que se aprecia una mezcla de autoridades estatales, turbas civiles y poblaciones locales que asesinan y se involucran en la destrucción física masiva de los rohingya. Además, los

ataques fueron acompañados por campañas anti-rohingya implementadas por partidos políticos, asociaciones locales budistas (como el mediatizado *Movimiento 969* o *Ma Ba Tha*, grupos de monjes budistas extremistas, liderados por Ashin Wirathu, que consideran a esta población como terroristas y una amenaza contra la “verdadera” identidad del país) y las fuerzas de seguridad, que promovían la persecución y limpieza étnica de este grupo minoritario (Sardiña, 2020). Las campañas no solo propagaron el odio anti-rohingya, sino que incluyeron una serie de boicots dirigidos por budistas contra el comercio, la ayuda, el trabajo o la confraternización con los musulmanes, tratando así de aislarlos social y económicamente (Muñoz de la Peña, 2014). Como hemos analizado, la convivencia entre los rohingya y la población mayoritaria budista nunca ha sido pacífica, pero en los últimos años ha llegado a un nivel de violencia desmedido. Su último éxodo comenzó el 25 de agosto de 2017, cuando comenzaron las represalias por el ataque del Ejército de Salvación Rohingya de Arakan, que atacó puestos policiales y una base militar en el estado de Rakhine alegando luchar por los derechos de los rohingya. En pocas semanas, bajo el pretexto de “operaciones de limpieza” por parte del Ejército de Myanmar, más de 600.000 rohingya huyeron a través de la frontera con la vecina Bangladesh en medio de informes de asesinatos extrajudiciales, violencia sexual e incendios provocados por las fuerzas militares, el Tatmadaw. Lo que ellos consideran una misión para librar al país de inmigrantes ilegales y terroristas ha derivado en la creación del campo de refugiados más grande del mundo: Cox’s Bazar (Win, 2017).

Ante esta situación de desprotección de la población rohingya se deben activar todos los mecanismos jurídicos internacionales porque nos encontramos ante una necesidad de protección internacional. Desde una perspectiva estrictamente jurídica, la Convención de Ginebra de 1951 y su protocolo de Nueva York de 1967 sirven como instrumentos de protección de los derechos y libertades fundamentales de la población rohingya, allá donde se encuentren buscando cobijo. A pesar de que Myanmar no forme parte de la Convención de Ginebra ni del Protocolo de Nueva York, todos los estados están obligados a respetar el derecho internacional y a proteger la dignidad de los seres humanos. Además de

estos dos ejemplos jurídicos citados, también se debe atender a: la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (art. 3); el IV Convenio de Ginebra de 1949 (art. 45, pár. 4); la Convención sobre el Genocidio (1956); el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (art. 7); la Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas (art. 8); y los principios relativos a una eficaz prevención e investigación de las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias (principio 5).

En este ámbito jurídico, el estado de Gambia ha denunciado al estado de Myanmar ante la Corte Internacional de Justicia por indicios de que se esté perpetrando un genocidio contra la población rohingya. Gambia se ampara en el informe (no vinculante) elaborado por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que llega a la conclusión de que el ejército birmano tuvo una intención de cometer un genocidio contra la población rohingya: “La necesidad militar nunca justificaría los asesinatos indiscriminados, la violación grupal de mujeres, la agresión a niños y la quema de localidades enteras”. Ante la inacción del sistema judicial interno, Gambia ha denunciado al estado de Myanmar por haber violado al Convención sobre el Genocidio (1956) y ha solicitado a la Corte que imponga unas medidas cautelares que, de ser aceptadas por ésta, serían de obligado cumplimiento para Myanmar. La denuncia de Gambia ha abierto el camino para que el Tribunal Penal Internacional también haya iniciado una investigación por crímenes contra la humanidad, aunque como Myanmar no forma parte del Estatuto de Roma, debe ser el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas quien se encargue de solicitar una investigación con resultados vinculantes y, en este caso, nos situamos en el ámbito de la subjetividad política propia de este organismo (Bowcott, 2019).

FIGURA 1. Monjes budistas con carteles antirohingyas.



Fuente: La Stampa

¿Qué factores se encuentran detrás de estas maniobras hacia los rohingya? Además de los culturales y religiosos a los que ya hemos recurrido en líneas anteriores, debemos resaltar el componente económico de muchas de estas medidas de exclusión y persecución. La liberalización económica que ha acompañado a la democratización del país en los últimos años tiene parte de responsabilidad. Myanmar ha acumulado toda una serie de hitos económicos y de halagos a las reformas liberales que están desmantelando la antigua economía socialista. El país asiático, estratégicamente situado entre China e India, es a menudo citado como uno de los lugares más interesantes para la inversión, especialmente después de que Occidente comenzara a disminuir las sanciones impuestas en los años noventa. Según el Banco Mundial, su economía ha crecido a un ritmo de un 8,5% en el ejercicio 2014/2015 y se pronostica que será la economía de más rápido crecimiento de la región en 2018, con una expansión del 7,4%. Las últimas dos décadas han presenciado un aumento masivo en todo el mundo de las adquisiciones corporativas de tierras para su mercantilización en cuanto a minerales, madera, agricultura y agua. En el caso de Myanmar, los militares han estado arrebatando vastas extensiones de tierra a los pequeños

propietarios (tanto budistas como rohingyas) desde la década de 1990, sin compensación y con amenazas si intentaban defenderse. Esto se ha visto facilitado por el hecho de que la tierra está nacionalizada. Este acaparamiento de tierras en Myanmar ha facilitado megaproyectos como minas, presas, zonas económicas especiales, puertos y plantaciones de agronegocios. A modo de ejemplo, cerca de la costa de Rakhine hay un plan de un consorcio chino para desarrollar un puerto y un parque industrial en las cercanías. En el golfo de Shwe funciona, desde 2014, un gasoducto que transporta más de 12.000 millones de metros cúbicos de gas natural al año a China (Webb, 2017). Además, la industria maderera (principalmente china) origina la pérdida de más de 400.000 hectáreas de tierras forestas cada año en esta zona. Visto desde este ángulo, la persecución de los rohingya tiene al menos dos funciones. Por un lado, expulsarlos de su tierra de forma permanente es un mecanismo para liberar zonas económicamente explotables. Por otro lado, exaltar las diferencias religiosas moviliza las pasiones en torno a la religión, olvidándose de las injusticias que comete el gobierno. Consecuentemente, el nivel mediático mundial que no quiere ver perjudicados sus intereses económicos en el país también se ha centrado en el factor religioso ignorando otros tipos de variables, como la recién expuesta (Sassen, 2017).

FIGURA 2. Propaganda budista antirohingya.



. Fuente: Getty Images

3. ESTUDIO DE CASO: *TWITTER* Y *FACEBOOK*

Las redes sociales se vertebran sobre Internet y utilizan un código textual-visual. El lenguaje contempla el universo simbólico, cultural, identitario de una sociedad, civilización o cualquier otro tipo de organización. Su instrumentalización, uso o limitación va más allá de un simple acto restrictivo, pues a través de este un individuo puede situarse en el mundo o quedar excluido del mismo (Canto, 1998). Los estudios del filólogo alemán Victor Klemperer (2001) en los años cuarenta de la pasada centuria, en especial *LTI. La Lengua del Tercer Reich*, recogían todo el elenco de adjetivos y categorías de los que se nutría el nazismo para lograr la deshumanización del Otro, ya fuesen judíos o población del Este de Europa, los *Untermensch*, es decir, los infrahumanos. De igual manera, en Ruanda, y previamente a las masacres del verano de 1994, la categorización de los tutsis como *inyenzis* (cucarachas) que

había que exterminar fue una práctica común y contribuyó a “justificar” la matanza de más 700.000 personas sin ningún tipo de contemplación (Thompson, 2019).

En el estudio de la UNESCO *Countering Online Hate Speech* (2015) se recopila qué se entiende en la era de Internet por discursos de odio y cómo la normativa internacional puede responder a ellos:

- Para el discurso relacionado con la raza, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación racial exige la prohibición de expresar ideas de superioridad o inferioridad de las personas categorizadas por «raza».
- En el caso del odio por motivos de nacionalidad o religión, está tipificado como delito en los términos del Artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) – pero con la salvedad de que las expresiones implicadas deben equivaler a (i) una apología que (ii) constituya una incitación a (iii) la discriminación, la hostilidad o la violencia.
- Es posible, pero no obligatorio, que el odio, como el basado en el género de las personas, orientación sexual u otros rasgos, pueda limitarse en términos del PIDCP (artículo 19), en aras del respeto a los derechos o a la reputación de los demás.

El tipo de prácticas y maniobras ideológicas-propagandísticas enunciadas al comienzo de este epígrafe siguen muy vigentes en la actualidad, en especial en Myanmar. Amparados por la referida Ley de Ciudadanía de 1982, los dirigentes del país niegan la existencia de los rohingya, desde el punto de vista de un grupo étnico vinculado a la historia de la nación e incluso refiriéndose a los mismos con esta denominación. La etiqueta que reciben en los discursos públicos es “Bengalís” o “Kalars”, incidiendo en que son inmigrantes ilegales procedentes de Bangladesh y del subcontinente indio. Este relato ha contribuido a que la gran mayoría de la población no se escandalice ni condene de forma mayoritaria las acciones estatales contra los rohingyas. Los ejemplos de esta situación, como recoge Ronan Lee (2020), son abundantes, y engloban a

relevantes actores nacionales e internacionales. En 2013, el presidente de Myanmar, Thein Sein, un ex general, dijo que “no existen rohingyas como raza, solo tenemos bengalís que fueron traídos para la agricultura en la época colonial británica”. Bajo el mismo parámetro, el comandante en jefe del Tatmadaw, el general Min Aung Hlaing, justificó las “operaciones de limpieza” de sus tropas afirmando que “no son nativos, los bengalís no forman parte de Myanmar, su verdadero lugar es Bangladesh”. Estas ideas también fueron distribuidas en Twitter y Facebook, lo que llevaron a las denuncias públicas de diferentes organismos, como la *Organización Rohingya de Birmania del Reino Unido*, causando gran revuelo en la opinión internacional. Como respuesta, Facebook suprimió su cuenta en agosto de 2018 para “evitar que utilicen nuestro servicio para inflamar más aún las tensiones étnicas y religiosas” (Chau, 2018). Meses después, en mayo de 2019, Twitter tomó idéntica medida (FRONTIER, 2019).

Desde un plano más mediático debemos detenernos también en la Premio Nobel Aung San Suu Kyi, reacia a emplear el término “rohingya”, considerando más apropiado el de “personas musulmanas que viven en el Estado de Rakhin”. Ante personalidades extranjeras, como el entonces Secretario de Estado norteamericano, John Kerry, se excusó sobre este asunto argumentando que no quería “herir las sensibilidades nacionalistas de los budistas”. Como critica Lee (2020, p. 5), priorizó temas nacionalistas sobre el derecho de identidad de los rohingyas. Dentro de esta ambigüedad podemos situar también a las propias Naciones Unidas, que en sus comunicaciones oficiales dejó de usar, a partir de 2014, la calificación de rohingya para no disgustar al gobierno de Myanmar y a sus fuerzas armadas. Polémicas que no dejan de crecer y que, en muchas ocasiones, son el reflejo de un ejercicio de reduccionismo y desconocimiento de esta problemática, en especial desde Occidente. Como denunció Maung Zarni (2018), miembro del prestigioso *European Center for the Study of Extremism* de la Universidad de Cambridge, incluso *Amnistía Internacional* ha contribuido a difundir –sin ser su pretensión, por supuesto– narrativas y versiones del Tatmadaw al señalar en uno de sus informes de 2018, que las acciones de estos militares eran la respuesta lógica a los atentados previos perpetrados

del “Ejército de Salvación Arakan Rohingya” (ARSA en sus siglas inglesas), equiparando de manera genérica a terroristas con rohingyas. Lo más peligroso es que esta conexión se difundía a raíz de unos asesinatos en la frontera con India (de cuya autoría no había pruebas fehacientes), acrecentando el odio hacia los refugiados rohingyas entre la cada vez más ultranacionalista sociedad india. Algunos de los más encendidos discursos contra esta minoría proceden del partido gubernamental indio, Bharatiya Janata, como T. Raja Singh, que manifestó desde su cuenta de Facebook (con más de 400.000 seguidores), que “los inmigrantes musulmanes rohingyas deben ser fusilados”.

Tras una denuncia de *The Wall Street Journal*, su perfil fue bloqueado en dicha red social (Purnell y Horwitz, 2020). No es el único caso de odio desde las redes por parte de dirigentes indios. El parlamentario Anantkumar Hedge llegó a expresar en Twitter que los rohingyas estaban conspirando para difundir el coronavirus por toda la India, en una operación que calificó como “Corona Jihad” (Harvey, 2020). Por su parte, Prashant Patel Umrao, abogado del Tribunal Superior de Delhi, ha inundado Twitter de bulos contra las costumbres y creencias de los rohingyas refugiados en la India. En uno de ellos, incluía una imagen de una niña embarazada como ejemplo por falta de “escrúpulos” de este pueblo. Enseguida se descubrió que se trata de una menor brasileña que padecía una enfermedad hepática que le había provocado una enorme hinchazón en el vientre. Pese a destaparse la verdad, Umrao no pidió ningún tipo de disculpas y borró disimuladamente su tuit (Chaudhuri, 2018).

Lo más grave de todo es que este tipo de mensajes son difundidos por miles de nacionalistas indios, algunos de ellos con presencia muy relevante en las instituciones del país, dando soporte a las tesis de los militares y gobernantes de Myanmar y reforzando el discurso antimusulmán en la India. Los rohingya, en esta latitud, están sufriendo las consecuencias de la Ley de Ciudadanía de 2019, que permite nacionalizar minorías religiosas procedentes de Pakistán, Bangladesh y Afganistán, como la hindú, sij, budista, jain, parsi y cristiana, pero excluye a aquellos que profesan la musulmana, como es su caso. Para acallar las voces de protesta de esta normativa, miles de cuentas de Facebook y Twitter intentar

justificar la posición gubernamental a través de “hechos deleznable” que justifiquen la exclusión de los rohingyas de la ciudadanía (Cordero, 2019).

FIGURA 3. Teorías conspiratorias de ultranacionalistas indios contra los rohingyas.

Anantkumar Hegde 
@AnantkumarH

#ಕೊರೋನಾ ದಂಧ ಅಪಾಯಕಾರಿ ಮಾರಕ ವೈರಾಣು ಸೋಂಕನ್ನೇ ಅಸ್ತವನ್ನಾಗಿ ಮಾಡಿಕೊಂಡು, ಇಸ್ಲಾಮಿನ ನಂಬಿಕೆಗಳನ್ನೇ ದಾಳವಾಗಿ ಬಳಸಿಕೊಂಡು ಮುಸ್ಲಿಮರನ್ನು ವೈರಾಣು ಸೋಂಕಿಗೆ ಪಕ್ಕಾಗುವಂತೆ ಮಾಡುವ.. ಆ ಮೂಲಕ ಸಮಾಜದ ಇತರರಿಗೂ ಸೋಂಕು ಹರಡಲಿ ಅಂತ ಸಂಚು ಮಾಡುವ ಯತ್ನ ಅಲ್ಲವೇ?
#TablighiJamaat #Moradabad
#BioTerrorism

Translate Tweet



ತಬ್ಲಿಗ್‌ನನ್ನು ವೈರಸ್ ಜಿಹಾದಾ...? (ಭಾಗ - 9)
anantkumarhegde.com

8:53 AM · Apr 16, 2020 · Twitter for Android

Fuente: *Twitter*

FIGURA 4. Teorías conspiratorias sobre la “Corona Jihad”.



Fuente: Twitter

¿Y cómo es el panorama en el interior de Myanmar? ¿Cómo han reaccionado Facebook y Twitter a estas maniobras de instrumentalización política de las redes para incitar al odio contra una colectividad específica? Para entender la complejidad de estos interrogantes tenemos que dar una breve visión del panorama de los medios de comunicación en el país y las severas leyes que los regulan.

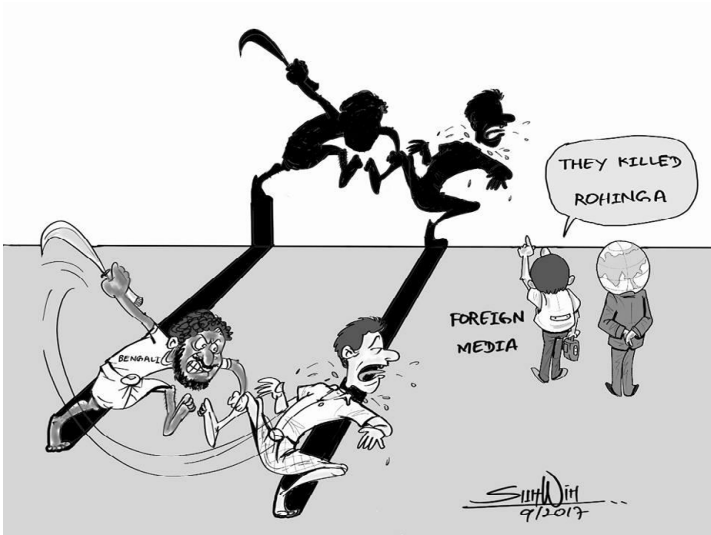
Tenemos que resaltar la Ley de Telecomunicaciones de 2013, que en relación con las redes sociales, en la sección 66, penaliza “la extorsión, la difamación, los disturbios, (...), la influencia o amenaza a cualquier persona bajo el uso de la red de telecomunicaciones”. Al amparo de la misma, y como ha denunciado *Reporteros Sin Frontera* (2017), el activista birmano Myo Yan Naung Thei fue arrestado por criticar desde Facebook las brutales acciones del citado general Min Aung Hlain en octubre de 2016 en los puestos fronterizos de la provincia de Rakhinen. Desde la puesta en funcionamiento de dicha normativa hasta 2016, más

de 66 personas fueron arrestadas por comentarios “ofensivos” contra los dirigentes del país. Estas denuncias también han sido recogidas por *Amnistía Internacional*, en concreto en su informe “New Expression Meets Old Repression” (2016), que destacó las encarcelaciones por protestas pacíficas y penas de cárcel a personas acusadas de burlarse de los militares en Facebook. Como complemento idóneo a dicha regulación, encontramos el conglomerado de medidas aprobadas por el Parlamento Nacional de Myanmar en 2015, conocidas como el “Paquete de Protección de la Raza y la Religión”, que incluyen la Ley de Asistencia Sanitaria para el Control de la Población, el Proyecto de Ley de conversión religiosa, el Proyecto de Ley de matrimonio especial para mujeres budistas de Myanmar y el Proyecto de Ley de monogamia. Medidas discriminatorias que intensifican la persecución y la deslegitimación de los rohingyas a todos los niveles.

En el de la prensa y las redes sociales, como ha estudiado Ronan Lee (2019), contribuyen a la autocensura de la población y a divulgar relatos en los medios de comunicación del país, como el oficialista *Global New Light of Myanmar*. Ante los convulsos acontecimientos ya explicados de agosto de 2017, este diario comentó sobre la actuación del Tatmadaw que “defendía con gallardía a la nación frente a los terroristas musulmanes” y se quejaba de “la injerencia inapropiada de la ONU y de los medios occidentales”.

Este posicionamiento encontró el rápido respaldo en cuentas particulares de usuarios nacionalistas y asociaciones como *Ma Ba Tha* en Twitter, que desplegaron cientos de mensajes e imágenes sobre esta línea interpretativa, en un ejercicio de propaganda del odio y del enemigo único de gran magnitud (Global Voices, 2017).

FIGURA 5. Caricatura contra la visión occidental de la crisis rohingya.



Fuente: Twitter

FIGURA 6. Otra caricatura contra la visión occidental de la crisis rohingya.



Fuente: Global Voices

Uno de los ejemplos más activos contra todas estas maniobras, en especial en las redes sociales, corresponde a la agencia informativa francesa *Reuters* en su reportaje *Hatebook. Inside Facebook's Myanmar operation* (2018a). Previamente, y a través de un extenso informe publicado en *The Guardian*, prestigiosos analistas digitales como Raymond Serrato y Alan Davis, del *Institute for War and Peace Reporting*, denunciaron el uso de Facebook como plataforma del odio contra los rohingyas por parte del movimiento *Ma Ba Tha* desde junio de 2016 hasta el inicio de la “operación limpieza” en agosto de 2017. Durante ese periodo, las publicaciones de este grupo, con más de 55.000 miembros, aumentaron un 200% en dicha red. Historias inventadas, como que “las mezquitas de Yangón [el lugar más sagrado para los budistas de Myanmar] están almacenando armas en un intento de volar pagodas budistas”, circularon sin ningún tipo de cortapisas, y millones de usuarios de Facebook del país consideraron estas publicaciones como noticias, pues solo a través de este medio podían acceder a Internet (Hogan & Safi, 2018).

El Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en el *Report of the detailed findings of the Independent International Fact-Finding Mission on Myanmar* (septiembre de 2018), se hicieron eco de esta realidad y recomendaron a Facebook y a otras plataformas un examen independiente y exhaustivo del uso de estas para impedir la proliferación y difusión de mensajes “que incitan a la violencia y la discriminación en Myanmar”. Como medida práctica para paliar estos discursos, recomendaban identificar y eliminar los contenidos censurables y, sobre todo, mostrar la verdad, ofreciendo datos objetivos sobre el número de denuncias recibidas y de cuentas bloqueadas, explicando la razón de estas acciones.

Como informaba *Reuters* (2018a), Facebook –tras el estallido de esta polémica, basada en más de 1000 comentarios xenófobos y violentos que se han difundido en esta web a lo largo de seis años– había puesto en marcha la operación *Project Honey Badget*. La empresa de servicios digitales *Accenture*, con sede en Kuala Lumpur, subcontratada por Facebook, se encargó desde esa fecha de monitorizar cualquier comentario de incitación al odio desplegado desde Myanmar a través de esta

plataforma, con casi 20 millones de usuarios en dicho país. Ello no ha impedido que sigan emergiendo mensajes como “mata a todos los Kallars que veas en Myanmar; ninguno de ellos debe quedar con vida”; ya que al traducirse de manera errónea del birmano al inglés alteraba plenamente su significado y se recogía “no debería tener un arcoíris en Myanmar”.

Facebook no es la única plataforma de redes que contiene discursos de odio contra los musulmanes rohingya. También ha proliferado en Twitter, en especial tras los ataques de agosto de 2017. Entre finales de ese mes y el 5 de septiembre, los tuits con la palabra “rohingya” aumentaron un 499%. Esta creciente atención se ha entrecruzado, en algunas ocasiones, con un ejercicio de simplismo desde Occidente. A finales de 2018, y desde su propia cuenta, el CEO de Twitter, Jack Dorsey, describió a Myanmar como un “país absolutamente hermoso”, sin mencionar ningún tipo de conflictividad, ajeno a la problemática situación que estaban viviendo los rohingya en esas fechas (Reuters, 2018b), lo que ocasionó un gran revuelo mediático. Y es que, a fecha de mayo de 2021, una búsqueda rápida por las redes sociales apuntadas, con palabras como “rohingya, propaganda, jihad o hate”, siguen mostrando numerosos comentarios de ataque o defensa en referencia a esta temática. El mundo virtual se ha convertido, en este caso, en un escaparate más de la crisis y problemática que rodea a esta minoría.

FIGURA 7. Mensajes de odio contra los rohingyas.



Fuente: Reuters

4. CONCLUSIONES

En mayo de 2013, el primer ministro turco, Recep Tayyip Erdogan, a raíz de las quejas masivas de la población de Estambul por la destrucción del parque Taksim Gezi, expresaba que “las redes sociales son la peor amenaza para la sociedad” (*The Economist*). En ese contexto, y en relación con las *Primaveras Árabes*, se llegó a plantear si las redes sociales habían precedido a la movilización política o viceversa. Lo que está fuera de toda duda, es la capacidad de estas para generar opiniones, debates, para difundir un mensaje... Es por esa razón que es responsabilidad de las principales plataformas sociales, como Facebook o Twitter, ser garantes de que los contenidos que allí se propaguen no incurran en la mentira, el odio, en la generación de violencia. Por desgracia, y tal como hemos ido argumentando a lo largo del presente texto, y tal como han denunciado diferentes organismos internacionales e importantes agencias informativas, este medio ha sido utilizado como plataforma privilegiada para criminalizar a la minoría rohingya por parte de grupos ultranacionalistas de Myanmar y de otras latitudes, en especial India. Se les ha negado su nacionalidad, se les han retratado como asesinos, portadores del coronavirus, violadores de niñas... en un ejercicio

de propaganda del odio que recuerda a dramáticas prácticas de la primera mitad del siglo XX. Todo ello ha sido posible no solo por la falta de control y permisividad de Facebook o Twitter, sino por la existencia en Myanmar de unas políticas sociales, religiosas y económicas que permiten la anulación y marginación de los rohingyas.

Los comentarios e imágenes que atacan a los rohingyas en las redes sociales no son más que la constatación pública de lo que a nivel legislativo ocurre en el interior del estado birmano. A nivel ciudadano, no tenemos más herramienta que denunciar estos mensajes, ya sea mediante el bloqueo o el rechazo de estas narrativas. Corresponde a los tribunales internacionales y a los grandes actores / agencias mundiales no permanecer callados ante la “limpieza étnica” que sufre este pueblo. No olvidemos que más allá de nuestro “like / dislike” o “retweet” se esconden miles de dramas humanos en forma de carne y hueso.

5. REFERENCIAS

- Amnistía Internacional (2016). New expression meets old repression: Ending the cycle of political arrests and imprisonment in Myanmar. <https://bit.ly/3tuVvz7>
- Bowcott, O. (2019, 11 de noviembre). Gambia files Rohingya genocide case against Myanmar at UN court. The Guardian. <https://bit.ly/3b1RbMw>
- Canto, J. (1998). Psicología de los grupos. Estructuras y procesos. Aljibe.
- Charney, M. (1999). Where Jambudipa and Islamdom Converged: Religious Change and the Emergence of Buddhist Communalism in Early Modern Arakan (Fifteenth to Nineteenth). The University of Michigan.
- Chau, T. (2018, 27 de agosto). Tatmadaw chief banned from Facebook. Myanmar Times. <https://bit.ly/3f3YAkq>
- Chaudhuri, P. (2018, 18 de julio). Prashant Patel Umrao and his countless trysts with misinformation. Alt News. <https://bit.ly/3f7yJlJ>
- Cheung, S. (2011). Migration Control and the Solutions Impasse in South and Southeast Asia: Implications from the Rohingya Experience. Journal of Refugee Studies. Vol. 25, 50-70. <https://bit.ly/33lhiPg>
- Cordero, A. (2019, 17 de diciembre). Las claves de la controvertida Ley de Ciudadanía que desató la furia en India. France 24. <https://bit.ly/3ux2JE3>

- Farrell, H. & Schneider, B. (2018). Common-Knowledge Attacks on Democracy. Berman Klein Center Research Publication. <https://bit.ly/3eVzS5X>
- FRONTIER (2019, 16 de mayo). Twitter suspends Tatmadaw chief's account, says newspaper. FRONTIER Myanmar. <https://bit.ly/2SppPyi>
- Global Voices (2017, 15 de septiembre). Violencia en noroeste de Myanmar desata guerra informativa en línea, con discursos de odio contra los rohingya y fotos falsas. <https://bit.ly/2Q49DBQ>
- Harvey, D. (2020, 20 de agosto). Facebook is fanning the flames of genocide. Again. 20 Minutes into the Future. <https://bit.ly/2SC3U7i>
- Hogan, L. & Safi, M. (2018, 2 de abril). Revealed: Facebook hate speech exploded in Myanmar during rohingya crisis. The Guardian. <https://bit.ly/3bozw6Z>
- Jorge, R. (2016, 6 de enero). La apatridia, pérdida de ciudadanía. El caso de los rohingyas en Birmania. El Orden Mundial en el S.XXI. <https://bit.ly/33kWeZ7>
- Klemperer, V. (edición de 2001). LTI. La lengua del Tercer Reich. editorial Minúscula.
- Kreps, S. (2020). Social Media and International Relations. Cambridge.
- Lee, R. (2019). Extreme Speech in Myanmar: The Role of State Media in the Rohingya Forced Migration Crisis. International Journal of Communication, 13, 3203-3224. <https://bit.ly/33vVEIa>
- Lee, R. (2020). Myanmar's Rohingya Genocide. Identity, History and Hate Speech. I.B. Tauris.
- Lewa, C. (2009). C. (2009). Nort Arakan: an open prison for the Rohingya in Burma. Refugee Studies Centre, 32, 11-13. University of Oxford. <https://bit.ly/3eX7xwb>
- Purnell, N. & Horwitz, J. (2020, 14 de agosto). Facebook's Hate Speec Rules Collide With Indian Politics. The Wall Street Journal. <https://on.wsj.com/3h7rJ0Z>
- Reporteros Sin Fronteras (2017, 12 de abril). Myanmar. Reporteros Sin Fronteras pide la retirada de la Ley de Telecomunicaciones. <https://bit.ly/3heRpZv>
- Reuters (2018a, 15 de agosto). Hatebook. Inside Facebook's Myanmar operation. <https://reut.rs/2Q7vIFa>
- Reuters (2018b, 10 de diciembre). Twitter CEO criticized for no mention of Rohingya plight in Myanmar tweets. <https://reut.rs/3y8sdKk>
- Sassen, S. (2017, 15 de septiembre). The Assault on the Rohingya is not only about Religion - It's also about land. Huffingtonpost. <https://bit.ly/3eSy5P2>

- The Economist (2013, 29 de junio). Internet protests. The digital demo. <https://econ.st/3bpOQjz>
- Sardiña, C. (2020). *The Burmese Labyrinth. A History of the Rohingya Tragedy*. Verso Books.
- Thompson, A. (2019). *Media and Mass Atrocity: The Rwanda Genocide and Beyond*. McGill-Queen's University Press.
- United Nations (2018, 21 de septiembre). Report of the detailed findings of the Independent International Fact-Finding Mission on Myanmar. Human Rights, Office of the High Commissioner. <https://bit.ly/3y8KUNO>
- UNESCO (2015). *Countering Online Hate Speech*. Paris.
- VerTele! (2018, 2 de marzo). El Intermedio se adentra en la dura historia de los rohingyas. VerTele!. El diario. <https://bit.ly/2QZAVcX>
- Wade, F. (2017). *Myanmar's Enemy Within. Buddhist Violence and the Making of a Muslim Other*. ZED.
- Webb, W. (2017, 20 de septiembre). Crisis in Myanmar. Oil, Gas, Geopolitics Guide US Hand in Playing The Rohingya Crisis. MintPress News. <https://bit.ly/3eVYI5L>
- Win, K. (2017, 18 de septiembre). Fences and ghettos aren't the answer in Rakhine. New Mandala. <https://bit.ly/2R1xouT>
- Zarni, M. (2018, 28 de mayo). Amnesty International deepens anti-Rohingya hatred. Anadolu Agency. <https://bit.ly/2PVdkcY>
- Zarni, M. & Cowley, A. (2014). The Slow-Burnign Genocide of Myanmar's Rohingya. *Pacific Rim Law & Policy Journal Association*, 23 (3), 681-752. <https://bit.ly/3ttKV55>